



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 17:00 horas, del día jueves 24 del mes de **septiembre** del año **2015**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

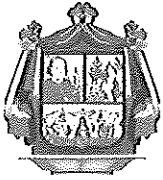
**ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre del presente. - - - - -
- 5).- Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de sanción respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria y Resarcitoria número CMC/C/PRA/030/15. - - - - -
- 6).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar la Iniciativa de Decreto de Pensión por muerte a favor de la C. Ma. Guadalupe Jiménez Mota, por el fallecimiento de su esposo el C. José Aguilar Reséndiz+, quien ingreso a laborar a este Municipio en fecha 03 de enero de 1994, contando con una antigüedad laboral de 21 años y 5 meses, para su aprobación. - - - - -
- 7).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar la Iniciativa de Decreto de Pensión por muerte a favor de la C. María de los Ángeles Ramos Martínez, por el fallecimiento de su esposo el C. Edilberto Ramos Hernández+, quien fuera pensionado tal y como se expresa la publicación de fecha 18 de febrero de 2009, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", para su aprobación. - - - - -
- 8).- Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar la Iniciativa de Decreto por el que se concede jubilación a favor de la C. M. Guadalupe Vega Ortiz, por la cantidad de \$12,560.89 (doce mil quinientos sesenta pesos 89/100 M.N.) mensuales, quien funge como Auxiliar Administrativo, adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento, para su aprobación. - - - - -
- 9).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Habitacional con una densidad de población de 150 habitantes por hectárea (H1.5), con una superficie de 95,998.00 metros cuadrados pertenecientes a las Tierras de Uso Común del Poblado de Ajuchitlán y el Rosario ubicado en Ajuchitlán Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -
- 10).- Asuntos generales. - - - - -
- 11).- Clausura de la Sesión. - - - - -

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Pase de lista.** - - - - -

Acta núm. 110



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



Acta núm. 110

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud De León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.-

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes ocho miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores José Juan Ibarra Trejo, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento que el **C. Regidor José Sergio Ledezma Barrera**, presento un escrito donde informa de la imposibilidad de asistir a la presente Sesión, por cuestiones de salud.-

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.**

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Aprobación del orden del día propuesto.**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.-

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre del presente.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre del presente, las cuales se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de las lecturas de las mismas, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de las lecturas de las actas antes mencionadas.-

En uso de la voz el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre del presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



**Acta núm. 110**

la Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lecturas de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre del presente, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación de las actas antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada ;**-----

**Ocho votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015 y Sesión Extraordinaria de fecha 18 de septiembre del presente.-----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de sanción respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria y Resarcitoria número CMC/C/PRA/030/15.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de sanción respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria y Resarcitoria número CMC/C/PRA/030/15, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento. Así mismo se informa que se encuentra presente la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, por si existe alguna duda o comentario.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con siete votos a favor y una abstención, la propuesta presentada;**-----

**Siete votos a favor.**-----



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----  
**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----  
**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----  
**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----  
**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----  
**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----  
**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----  
**Una Abstención.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----  
En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: --

**ACUERDO.**-----

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de sanción respecto al Proyecto de sanción respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria y Resarcitoria número CMC/C/PRA/030/15, en los términos del documento que se agrega como anexo a la presente acta.-----

**SEGUNDO:** Se instruye a la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, lleve a cabo lo necesario para el cumplimiento de dicho acuerdo.-----

**TERCERO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

**CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar la Iniciativa de Decreto de Pensión por muerte a favor de la C. Ma. Guadalupe Jiménez Mota, por el fallecimiento de su esposo el C. José Aguilar Reséndiz+, quien ingreso a laborar a este Municipio en fecha 03 de enero de 1994, contando con una antigüedad laboral de 21 años y 5 meses, para su aprobación.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar la Iniciativa de Decreto de Pensión por muerte a favor de la C. Ma. Guadalupe Jiménez Mota, por el fallecimiento de su esposo el C. José Aguilar Reséndiz+, quien ingreso a laborar a este Municipio en fecha 03 de enero de 1994, contando con una antigüedad laboral de 21 años y 5 meses, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, así mismo les informo que se encuentra presente el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, por si existe alguna duda o comentario.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con la presentación de la iniciativa antes referida.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, procede con lectura a la iniciativa de referencia, misma que se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la lectura pregunta, si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación el punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la

Acta núm. 110

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



votación emanada, se aprueba por **Mayoría Absoluta**, con ocho votos a favor, la propuesta presentada; - - - - -

**Ocho votos a favor.** - - - - -

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - -

- - - - - **ACUERDO.** - - - - -

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la Iniciativa de Decreto de Pensión por muerte a favor de la C. Ma. Guadalupe Jiménez Mota, por el fallecimiento de su esposo el C. José Aguilar Reséndiz+, quien ingreso a laborar a este Municipio en fecha 03 de enero de 1994, contando con una antigüedad laboral de 21 años y 5 meses, en los términos del documento que se agrega como anexo a la presente acta. - - - - -

**SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Secretaría de Administración y Finanzas, respectivamente, para que remitan la presente Iniciativa de Decreto y el expediente laboral debidamente integrado del C. José Aguilar Reséndiz+, a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, a fin de dar cumplimiento para los fines y efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**TERCERO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal. - - - - -

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar la Iniciativa de Decreto de Pensión por muerte a favor de la C. María de los Ángeles Ramos Martínez, por el fallecimiento de su esposo el C. Edilberto Ramos Hernández+, quien fuera pensionado tal y como se expresa la publicación de fecha 18 de febrero de 2009, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", para su aprobación.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para autorizar la Iniciativa de Decreto de Pensión por muerte a favor de la C. María de los Ángeles Ramos Martínez, por el fallecimiento de su esposo el C. Edilberto Ramos Hernández+, quien fuera pensionado tal y como se expresa la publicación de fecha 18 de febrero de 2009, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, así mismo les informo que se encuentra presente el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, por si existe alguna duda o comentario. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con la presentación de la iniciativa antes referida. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, procede con lectura a la iniciativa de referencia, misma que se agrega en el acta como anexo. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la lectura pregunta, si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado

Acta núm. 110

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación el punto antes referido.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**

**Ocho votos a favor.**

**Presidente Municipal Ing: Alejandro Arteaga Cabrera.-**

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-**

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.-**

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-**

**Regidor Gabriel Hernández.-**

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.-**

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-**

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: -

**ACUERDO.-**

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la Iniciativa de Decreto de Pensión por muerte a favor de la C. María de los Ángeles Ramos Martínez, por el fallecimiento de su esposo el C. Edilberto Ramos Hernández+, quien fuera pensionado tal y como se expresa la publicación de fecha 18 de febrero de 2009, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", en los términos del documento que se agrega como anexo a la presente acta.-

**SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Secretaría de Administración y Finanzas, respectivamente, para que remitan la presente Iniciativa de Decreto y el expediente laboral debidamente integrado del C. Edilberto Ramos Hernández+, a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, a fin de dar cumplimiento para los fines y efectos legales a que haya lugar.-

**TERCERO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**Solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar la Iniciativa de Decreto por el que se concede jubilación a favor de la C. M. Guadalupe Vega Ortiz, por la cantidad de \$12,560.89 (doce mil quinientos sesenta pesos 89/100 M.N.) mensuales, quien funge como Auxiliar Administrativo, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, para su aprobación.-**

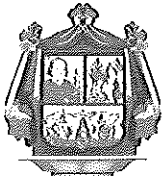
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta el C. Presidente Municipal, para aprobar la Iniciativa de Decreto por el que se concede jubilación a favor de la C. M. Guadalupe Vega Ortiz, por la cantidad de \$12,560.89 (doce mil quinientos sesenta pesos 89/100 M.N.) mensuales, quien funge como Auxiliar Administrativo, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, así mismo les informo que se encuentra presente el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, por si existe alguna duda o comentario.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que la trabajadora antes referida finalmente cumplió con todos y cada uno de los requisitos que establece la Ley, por lo que

Acta núm. 110

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



Acta núm. 110

solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con la presentación de la iniciativa antes referida.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, procede con lectura a la iniciativa de referencia, misma que se agrega en el acta como anexo.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la lectura pregunta, si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación el punto antes referido.-

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;**

**Ocho votos a favor.**

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-**

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-**

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.-**

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-**

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-**

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.-**

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-**

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: -

**ACUERDO.**

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba la Iniciativa de Decreto por el que se concede jubilación a favor de la C. M. Guadalupe Vega Ortiz, por la cantidad de \$12,560.89 (doce mil quinientos sesenta pesos 89/100 M.N.) mensuales, quien funge como Auxiliar Administrativo, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, en los términos del documento que se agrega como anexo a la presente acta.-

**SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Secretaria de Administración y Finanzas, respectivamente, para que remitan la presente Iniciativa de Decreto y el expediente laboral debidamente integrado de la C. M. Guadalupe Vega Ortiz, a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, a fin de dar cumplimiento para los fines y efectos legales a que haya lugar.-

**TERCERO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-

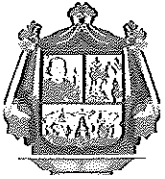
**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Habitacional con una densidad de población de 150 habitantes por hectárea (H1.5), con una superficie de 95,998.00 metros cuadrados pertenecientes a las Tierras de Uso Común del Poblado de Ajuchitlán y el Rosario ubicado en Ajuchitlán Colón, Qro., para su aprobación.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Habitacional con una densidad de población de 150 habitantes por hectárea (H1.5), con una superficie de 95,998.00 metros cuadrados pertenecientes a las Tierras de Uso Común del Poblado de

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



**Acta núm. 110**

Ajuchitlán y el Rosario ubicado en Ajuchitlán Colón, Qro., para su aprobación, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento. - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los C.C. Regidores desean hacer uso de la voz, y habiéndose registrado la participación del C. Regidor Leobardo Vázquez Briones, se le otorga el uso de la voz y; - - - - -

En uso de la voz el **C. Regidor Leobardo Vázquez Briones**, comenta que hace algunos años se obtuvo la donación por parte del Ejido de Ajuchitlan y el Rosario un predio para la instalación de la Preparatoria de la Universidad Autónoma de Querétaro, y se les entrego un lote en aquella ocasión para cada uno de los ejidatarios, por lo que pregunta si hay algún convenio entre municipio y el ejido, para lo que respecta a la lotificación de los predios. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que hay un acta de la Asamblea de Ejidatarios, donde se establece un compromiso con el Ejido, por ceder los terrenos para la Ampliación de la Carretera 110 Ajuchitlan-Colón, no se había sometido a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento porque se tenía que dar cumplimiento a una serie de trabajos técnicos e integrar el expediente. Cabe hacer mención que la Comisión Estatal de Caminos ya cumplió su parte entregando todo el expediente técnico y el Ayuntamiento se comprometió a entregar este Cambio de Uso de Suelo a Cambio de ceder los terrenos para la vialidad antes referida. - - - - -

En uso de la voz el **C. Regidor Leobardo Vázquez Briones**, propone que cuando se repartan los predios se haga de manera equitativa y de manera aleatoria, ya que si bien son tierras de los mismos ejidatarios se puede sugerir esta consideración. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que a final es decisión de los propios ejidatarios como se van a repartir los predios, ya que el municipio puede sugerir algunas cosas, pero no puede ser parte de ellas, ya que será la propia asamblea quien decida como repartirse los predios. - - - - -

En uso de la voz el **C. Regidor Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si hay alguna donación a favor del Municipio. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que si hay espacios para proyectos y equipamiento urbano, que va a ser donado a favor del Municipio, al término de los comentarios pregunta si algún otro miembro del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación el punto antes referido. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con ocho votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

**Ocho votos a favor.** - - - - -

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -

**Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

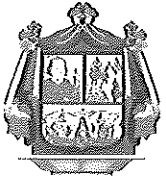
En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

**ACUERDO.** - - - - -

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Cambio de Uso de Suelo de Protección Agrícola de Riego (PAR) a Habitacional con una densidad de

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*





**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



población de 150 habitantes por hectárea (H1.5), con una superficie de 95,998.00 metros cuadrados pertenecientes a las Tierras de Uso Común del Poblado de Ajuchitlán y el Rosario ubicado en Ajuchitlán Colón, Qro., en los términos y condiciones del documento que se agrega a la presente acta.-

**SEGUNDO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.-

**TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales. Así mismo se da cuenta de la integración en la presente Sesión de la Regidora Rosa Luna Miranda.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Leobardo Vázquez Briones, Prof. Gabriel Hernández Rodríguez y Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, los asuntos que a continuación se describen:-

**a).- Participación del Regidor C. Leobardo Vázquez Briones, quien solicita la autorización para que el C. Antonio Prado Moreno, haga uso de la voz en la presente Sesión.**

En uso de la voz el **Regidor C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita autorización del H. Ayuntamiento, para que el C. Antonio Prado Moreno, haga uso de la voz en la presente Sesión y así exponer el caso que lo atañe, ya que es un tema de suma importancia para los integrantes de H Ayuntamiento.-

En uso de la voz el **C. Antonio Prado Moreno**, comenta que lleva tiempo haciendo gestiones para la realización de un proyecto de lotificación de un predio ubicado en la Cabecera Municipal, en el lugar reconocido como "El Moral" y "Las Crucitas", para lo cual se ha estado cumpliendo con los requisitos que se han solicitado la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología. Cabe hacer mención que en el mes de Abril acudió a una audiencia con el C. Presidente Municipal, en compañía del Arq. Cristian Lara quien es la persona que me está desarrollando todos los planos e integrando el expediente para dicho proyecto, posteriormente a esta audiencia el C. Presidente Municipal, nos canalizo con la Arq. Areli Montenegro Carrera, Directora de Desarrollo Urbano, para que nos indicara que otros requisitos faltaban por cubrir y así continuar con dicho proyecto, posteriormente el 27 de mayo del presente, recibí una llamada en la cual me indicaban que era necesario que acudiera a la Ciudad de Querétaro, para que se me comentara sobre la situación de este proyecto, cita a la cual asistí y misma que tuviera lugar en el despacho de los Abogados Estrada, propiedad de los C.C. Licenciados Rogelio Estrada Pacheco y Rogelio Estrada García entre otros, quienes me solicitaron una aportación para que supuestamente pudieran continuar los tramites de mi licencia para venta de lotes, para lo cual acudí al siguiente día con un cheque por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), una vez que hice la entrega de este recurso, nuevamente me presente con el Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, en compañía del Arq. Gaspar Rubio Hernández y les entregue algunos documentos en originales para que continuaran con el trámite y una vez que no se obtenía respuesta por parte del Municipio, solicite el reintegro del recurso que había sido entregado al Despacho y hasta el momento se niegan a reintegrarme ese

Acta núm. 110



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



**Acta núm. 110**

dinero.- - - - -

Al no obtener ninguna respuesta solicite una consulta al Banco Nacional de México BANAMEX, para que me proporcionara lo información de que persona cobro ese cheque y fue cobrado por el Lic. Daniel Gustavo Avecilla Cornejo.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que hace algunas semanas el C. Antonio Prado Moreno, le expuso esta situación, misma que él desconocía, pero se le atendió a cabalidad, en primer término el recurso que tu entregaste se le entrego a un despacho externo, por concepto de la gestión de trámites, por lo que él siempre le sugirió y le sigue sugiriendo al C. Antonio Prado Moreno que denuncie a las instancias correspondientes esta situación, ya estas personas no tienen relación con su servidor, ni con el Ayuntamiento, desde un inicio se le explico al Ciudadano del procedimiento que tenía que seguir para que su trámite fuera sometido para su aprobación en Cabildo, se le atendió junto con el Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología y estando presente el C. Regidor Leobardo Vázquez Briones, no se continuaron con los tramites porque no se tenía el expediente completo.- - - - -

En uso de la voz **Arq. Gaspar Rubio Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología**, responde que efectivamente como todos saben los cambios uso de suelo requieren de una investigación exhaustiva y de la presentación de documentos, en primer instancia que acrediten la titularidad de la tierra y en segunda se tiene que cumplir con los requisitos que establece el Código Urbano del Estado de Querétaro, los documentos que nos fueron entregados en copia simple fueron recibidos por la instrucción que se tiene por parte del H. Ayuntamiento de no hacer esperar a los ciudadanos ni hacer que trámite muy burocrático, se hizo una revisión de manera económica de la documentación y se le informo que requisitos le faltaba por cumplir a los cuales no dio cumplimiento, iniciando desde una solicitud para dicho trámite de manera formal, la cual no existe.- - - - -

En uso de la voz el **Regidor C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que aquí el tema principal es lo del dinero que se pidió a nombre del Ciudadano Presidente, ya que tiene una duda respecto si el Lic. Rogelio Estrada Pacheco, trabaja para el municipio.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el Lic. Rogelio Estrada Pacheco no trabaja ni a trabajado para el municipio.- - - - -

En uso de la voz el **Regidor C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta que si el Lic. Rogelio Estrada García trabaja o ha trabajado para el municipio.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el Lic. Rogelio Estrada García si trabajo para el municipio, pero ya no.- - - - -

En uso de la voz el **Regidor C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que el Lic. Rogelio Estrada García es el que sugiere a su papá el Lic. Rogelio Estrada Pacheco, le siguiere para llevar este caso y quien cambia el cheque es el Lic. Daniel Gustavo Avecilla Cornejo, por lo que pregunta si este último tiene relación con el municipio.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que Lic. Daniel Gustavo Avecilla Cornejo, si fue empleado del municipio.- - - - -

En uso de la voz el **Regidor C. Leobardo Vázquez Briones**, considera que como municipio deberíamos tomar cartas en el asunto en ayudarle no nada más mandarlo a poner su denuncia, ya que el Señor Antonio Prado, es una persona que ha prestado servicio como empleado del Municipio, además que ha prestado un inmueble de manera gratuita para el archivo del Municipio, así mismo dono mil viajes de tepetate al municipio, donde el municipio fue quien lo desplanto, por lo que pregunta si había permiso por parte de la autoridad competente para llevar a cabo esta actividad y a donde se destinaron esos mil viajes, por lo que solicita al Síndico Municipal, inicie las averiguaciones en relación a esta situación, ya que considera que a los particulares se les está solicitando que cubran muchos

*(Handwritten signatures and scribbles on the right margin)*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



requisitos para poder explotar bancos de tepetate. Cabe hacer mención que el C. Antonio Prado, dono parte de su predio a favor del municipio para que se construyera una calle de 8 mts. de ancho por 200 mts. de largo y así Gobierno del Estado pudiera izar bandera blanca en lo que se refiere agua y luz, en la cabecera municipal, además con esta calle se ven beneficiadas diez familias que no tenían por donde pasar, estos son algunos antecedentes de lo que el Señor Antonio Prado, de lo que ha hecho por el municipio, por lo que considera que se le tiene que apoyar a que resuelva su situación.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta al Regidor Leobardo Vázquez Briones, de qué manera sugiere se le brinde el apoyo.- - - - -

En uso de la voz el **Regidor C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que el municipio cuenta con abogados los cuales pueden proporcionar el apoyo jurídico que se requiere.- - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que definitivamente el señor Antonio Prado, cuenta con toda la asesoría legal por parte del Municipio, desde un inicio se le ofreció y se le sugirió fuera a la instancia correspondiente y que realizara su denuncia, en todo momento se le ha ayudado e inclusive se revisó el expediente y se le explico a cabalidad estando presente el Regidor Leobardo Vázquez.- - - - -

En uso de la voz el **C. Antonio Prado Moreno**, comenta que a la brevedad posible realizara la demanda correspondiente ya que tiene en su poder los datos de quien cobro el cheque que le entrego al Lic. Rogelio Estrada.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, reitera el apoyo por parte del Ayuntamiento y él especialmente le dará puntual seguimiento para que se aclare esta situación.- - - - -

**b) Participación del Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, respecto a la invitación al evento de la entrega del Centro de Atención Múltiple (CAM).**- - - - -

En uso de la voz el **Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, hace una invitación para el próximo martes a las 18:00 hrs., al evento de la entrega del Centro de Atención Múltiple (CAM), ya que es un proyecto que dará apoyo a 217 personas con necesidades especiales que se encuentran en nuestro municipio, el cual se logró gracias al apoyo de todos los integrantes de este Cabildo y a la gestión de recursos ante la Secretaria de Hacienda por parte del C. Presidente Municipal, el cual siempre estuvo muy interesado en llevar a cabo este proyecto, obteniendo una inversión de aproximadamente de 35 millones de pesos.- - - - -

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, manifiesta que hace llegar un agradecimiento tanto para el C. Presidente Municipal, como a su esposa la Mtra. Mabel de la Torre y al igual agradece al Secretario de Ayuntamiento y el Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, por la importancia que le dieron al proyecto del Centro de Atención Múltiple, lo cual era un sueño y al final se pudo lograr, el cual es muy indispensable para las personas con necesidades especiales.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, agradece a todos y cada uno de los regidores por su esfuerzo y trabajo en todas las comunidades.- - - - -

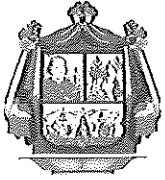
**c).- Participación del Regidor Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, respecto a la terminación de la carretera.**- - - - -

En uso de la voz el Regidor **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta respecto a la terminación de la carretera estatal 110 Ajuchitlán - Colón.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se hizo una pregira con personal de Gobierno del Estado, la intención es que terminen el día martes 29 de septiembre, lo que considera muy complicado porque aún faltan algunos detalles, ya que se pretende que para el día lunes ya se tenga terminado el tramo de Ajuchitlán, el martes quizás falten algunas cosas en el tramo de Los Quiotes, recordemos que la obra se retrasó por cuestiones de los amparos que tenían los ejidos.- - - - -

**Acta núm. 110**

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



Acta núm. 110

En uso de la voz el **Regidor C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que el drenaje en la Comunidad de Ajuchitlán, siempre será una problemática, ya que en tiempo de las lluvias esto afectara a la carretera.-----

En uso de la voz el del **Regidor C. Pablo Ademir Castellanos**, agradece y reconoce a todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento por su apoyo durante estos tres años, para que se llevaran a cabo todos y cada uno de los proyectos que se realizaron en esta administración, hace un reconocimiento especial al C. Presidente Municipal, por la gestión que realizo para obtener recursos para dichas obras en beneficio del Municipio.-----

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, agradece a todos y cada uno de los miembros del Ayuntamiento por su apoyo durante este periodo y un agradecimiento especial al C. Presidente Municipal, por ser una persona tenaz y trabajadora para el beneficio de nuestro municipio.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, agradece la participación de todos los miembros del Ayuntamiento, así como de los funcionarios públicos que laboran para la presente administración, ya que se llegó a la Presidencia Municipal con la firme convicción de servir al pueblo y no a servirse del pueblo como muchas veces ha pasado, ya que fue un honor para mí, encabezar los trabajos de la administración 2012-2015, una administración que obtuvo grandes logros y realizo grandes obras, algunas de ellas es la Ampliación de la Carretera estatal 110 Ajuchitlán- Colón, ya que algunos antecesores prometían la construcción de dicha obra y nunca se llevó a cabo porque no se tuvo la capacidad de gestionar y obtener el recurso, así mismo se obtuvieron invenciones importantes en obras de infraestructura básica y en materia educativa, todo siempre con la finalidad de beneficiar a la ciudadanía colonense.-----

**d).- Presentación del informe de actividades realizadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colón, Qro., correspondiente al tercer trimestre 2015, para su conocimiento.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la Presentación del informe de actividades realizadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colón, Qro., correspondiente al tercer trimestre 2015, para su conocimiento, información que le fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se encuentra presente el L.A. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas, quien expondrá el presente punto del orden del día.-----

En uso de la voz el **L.A.E. Héctor Enrique Puebla Uribe, Secretario de Administración y Finanzas**, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colón, Qro., hace de su conocimiento, del informe de actividades del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colón, Qro., correspondiente al tercer trimestre 2015, lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 57 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, una vez terminada la exposición pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer algún comentario.- Acto seguido y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

*(Handwritten signature at the bottom left)*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



**Acta núm. 110**

**e).- Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de sanción respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria y Resarcitoria número CMC/C/PRA/031/15.-**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere a la solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación del Proyecto de sanción respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria y Resarcitoria número CMC/C/PRA/031/15, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento. Así mismo hago de su conocimiento que se encuentra presente la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, por si existe alguna duda o comentario.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y habiéndose registrado la participación del C. Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, quien solicita se le explique el presente punto del orden del día.

En uso de la voz **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, comenta que este Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria y Resarcitoria número CMC/C/PRA/031/15 es del C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, respecto a una pérdida de un recurso, se le indicó que hiciera la denuncia ante el M.P., para lo cual tardo tiempo en hacerla, por lo que la sanción que se pretende aplicar es consistente en una suspensión sin goce de sueldo por un día hábil, por no haber hecho la denuncia correspondiente en tiempo.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el Ministerio Publico hará la investigación correspondiente y fincara responsabilidad a quien sea necesario, al término de los comentarios, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación el punto antes referido.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con siete votos a favor, uno en contra y una abstención, la propuesta presentada;**

**Siete votos a favor.**

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**

**Regidora Rosa Luna Miranda.**

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

**Un voto en contra.**

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**

**Una abstención.**

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:

**ACUERDO.**

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Proyecto de sanción respecto al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria y Resarcitoria número CMC/C/PRA/031/15, en los términos del documento que se agrega como anexo a la presente acta.

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

*(Large handwritten signature at the bottom left)*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



**SEGUNDO:** Se instruye a la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, lleve a cabo lo necesario para el cumplimiento de dicho acuerdo.-

**TERCERO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-

**CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, invita a los presentes a acompañar a la develación de la fotografía del Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, la cual formara parte de la exhibición fotográfica que se tiene es este salón de Cabildo, de todos los que han sido Presidentes Municipales en la historia de Colón, Qro., por lo que invita a pasar a este salón a la Mtra. Mabel de la Torre y a sus hijos para que acompañen al Presidente Municipal a efectuar dicho acto.-

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Clausura de la Sesión.**

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 17:53 diecisiete horas con cincuenta y tres minutos, del día 24 de septiembre del año 2015, queda formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**

Acta núm. 110

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

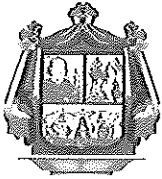
C. ROSA LUNA MIRANDA  
REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES  
REGIDOR



**MUNICIPIO  
DE COLÓN**  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015**



C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES  
REGIDOR

MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ  
REGIDOR

C.P. RAHAB ELJUD DE LEÓN MATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**Acta núm. 110**